

LIRO S.A.

Asesoría y Consultoría en Gestión Empresarial

Ayacucho 2507 y Babahoyo, piso 3
RUC 0992503831001
Teléfono 0984995857
Email: lirosa@mail.com
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 31 de agosto de 2017

Señor
Freddy Eugenio Escalante Franco
Ciudad



De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía LIRO S.A., en sesión celebrada el 30 de agosto de 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía LIRO S.A., compañía constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de marzo de 2004 por la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, e inscrita el 30 de junio de 2004 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Entre sus atribuciones y deberes está la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según consta en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales.

El período de duración de su cargo será de **CINCO** años pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De usted, atentamente,

Ing. Eugenio Escalante Chalen
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** con que me ha honrado la Junta General de Accionistas de LIRO S.A., celebrada el 30 de agosto de 2017. Guayaquil 4 de septiembre de 2017.

Freddy Eugenio Escalante Franco
CC 0951516442
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.203
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LIRO S.A.**, a favor de **FREDDY EUGENIO ESCALANTE FRANCO**, de fojas 41.335 a 41.338, Registro de Nombramientos número 11.399.

ORDEN: 41203



Guayaquil, 19 de septiembre de 2017

REVISADO POR: *h*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE. que el documento precedente compuesto de 2 foja(s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 26 de Septiembre del 2017

Zoila Cedeño Cellan
Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



-u-
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 68993-0041-17 27/09/17 2.1.5

DOCUMENTO: Nombramiento